

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo el "SIPINNA", de conformidad en lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, 127 y 128 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

Integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:

A. Ejecutivo Federal:

1. Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Presidenta Suplente del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria de Gobernación.
2. Ing. María Luisa Albores González, Secretaria de Bienestar.
3. Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud.
4. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos y encargado de los asuntos en materia de población y migración, en representación de la Secretaría de Gobernación.
5. Lic. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en suplencia del Lic. Marcelo Luis Ebrard Causaban, Secretario de Relaciones Exteriores.
6. Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Subsecretario de Educación Básica en suplencia del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública.
7. Mtro. Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario del Trabajo, en suplencia de la Mtra. María Luisa Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social.



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ACTA No. SEGOB/SIPINNA/ORD/01/2019

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

8. Lic. Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

B. Entidades Federativas:

1. Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.
2. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango.
3. Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México.
4. Mtro. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
5. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
6. Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
7. Mtro. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
8. Lic. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
9. Mtro. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
10. Lic. Ismael Brito Mazariegos, Secretario de Gobierno en suplencia del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

11. Lic. Francisco Saracho Navarro, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social, en suplencia del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila.
12. Mtro. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas, Secretario de Gobierno, en suplencia del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.
13. C.P. Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas, en suplencia del Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación, en suplencia del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

C. Organismos Públicos:

1. Mtro. Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
2. Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en suplencia del Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.

D. Representantes de la Sociedad Civil:

1. Hermana Consuelo Gloria Morales Elizondo, Directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2. Lic. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
3. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
4. Mtra. Nelia Mercedes Bojórquez Maza, Directora General de Inclusión Ciudadana A.C.
5. Lic. Isabel M. Crowley, Directora de Fundación Juconi, A.C.
6. Lic. José Ángel Fernández Uria, Presidente del Comité Ejecutivo de Early Institute A.C.
7. Lic. Teresita Lanzagorta Bonilla, Directora de Youth Build International.

E. Invitados Permanentes:

1. Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Lic. Enrique Vargas del Villar, Presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).
3. Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Titular del Instituto Nacional de las Mujeres.
4. Sen. Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, en suplencia del Sen. Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Orden del Día

1. Mensaje de Apertura y Reinstalación del Sistema. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2. Puntos de Procedimiento. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.
 - Verificación del quorum legal.
 - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - Informe de Cumplimiento de Acuerdos.
3. ¿Qué les preocupa a niñas, niños y adolescentes? (video)
4. Mensajes de Niñez y Adolescencia para el SIPINNA.
5. Información sobre procesos de Consulta a Niñez y Adolescencia y su Incorporación en la Planeación y Programación Nacional, 2019-2024.
6. Presentación de Acciones para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes: Primera infancia, Educación inicial, Prevención de violencias, Protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados y Bienestar.
 - A. Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud.
 - B. Dr. Gilberto Guevara Niebla, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación, en representación del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación.
 - C. Lic. Leonel Cota Montaña, Subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.
 - D. Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - E. Ing. María Luisa Albores González, Secretaria de Bienestar.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- F. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, y encargado de los asuntos en materia de población y migración de la Secretaría de Gobernación.
7. Actores involucrados en la defensa y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- A. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.
 - B. Hermana Consuelo Gloria Morales Elizondo, Directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., Representante de la Sociedad Civil del SIPINNA.
 - C. Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y aprobación de acuerdos. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.
10. Mensaje y Cierre de la Sesión. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

Desarrollo de la Sesión

1. Mensaje de Apertura y Reinstalación del Sistema. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

Bienvenida de la Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y Presidenta Suplente del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Una vez verificado el quorum necesario para el inicio de la sesión, la Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, declaró formalmente el inicio de la Sesión de Reinstalación del SIPINNA.

En uso de la voz, la Doctora Olga Sánchez Cordero:

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Muchas gracias a los Gobernadores que nos acompañan, a los representantes de las entidades federativas, a los integrantes de UNICEF y demás asistentes.

También saludo especialmente a los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, a las Senadoras, a las Diputadas, que están con nosotros esta mañana, al Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, al señor Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez.

A los presidentes municipales, a los titulares de los organismos autónomos, a los integrantes de la sociedad civil que trabajan en la protección de los niños, de las niñas, de los adolescentes.

Les doy una cordial bienvenida, a todos ustedes que están aquí esta mañana con nosotros, en esta reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es un honor presidir con la representación del señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la reinstalación de este Sistema Nacional, hoy que es precisamente el día treinta de abril y es la mejor manera de festejar a la niñez, fortaleciendo los esfuerzos del Estado Mexicano, para garantizar que todos y todas gocen a plenitud de sus derechos.

7

Alrededor de un tercio de la población en el país, tiene menos de 18 años y una parte importante de este sector vive en condiciones de gran vulnerabilidad, por ejemplo de acuerdo con datos de la UNICEF, más de la mitad de nuestros niños, niñas y adolescentes, viven en situaciones de pobreza y más preocupante aún es que aproximadamente cuatro millones de ellos se enfrentan a condiciones de pobreza extrema.

Además una proporción destacable de este sector poblacional padece problemas relacionados con la salud como la desnutrición y la obesidad entre otros problemas, por eso agradecemos la presencia del Dr. Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud.

Todas estas carencias, entre otras, cancelan oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y adolescentes y consecuentemente frenan el progreso de nuestro país. Ante esta realidad, el señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, nos insta a

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

trabajar con determinación y sin simulaciones para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México, es por ello que hoy reinstalamos el SIPINNA, ese Sistema Nacional que es un mecanismo de la mayor relevancia para promover, instrumentar políticas de protección, de prevención y de restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Hoy tenemos que reconocer que los niños, niñas y adolescentes son titulares plenos de derechos y que son objeto de protección para caminar hacia el reconocimiento de la titularidad de derechos de nuestra niñez, que es sumamente importante.

La participación comprometida de todos los niveles de gobierno, organismos autónomos, representantes de la sociedad civil, es un factor primordial para garantizar los acuerdos que tomemos en el seno de este Sistema Nacional y que se vean reflejados en acciones concretas y medibles en favor de las niñas, niños y adolescentes.

Las acciones de todos ustedes son indispensables para implementar una política de alcance verdaderamente nacional, fortalecer el mandato de este Sistema es la mejor forma de coordinar de forma efectiva, las acciones para crear condiciones reales para que nuestra niñez y los adolescentes se desarrollen libremente.

8

La reinstalación del SIPINNA es parte de una estrategia más amplia para acabar con las violaciones a los derechos humanos, en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la defensa y promoción de estos derechos es uno de los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo.

Por último, mediante el fortalecimiento de las instituciones orientadas a la igualdad y la inclusión de niñas, niños y adolescentes, avanzaremos sin duda, en el objetivo de que todas y todos los mexicanos ejerzamos a plenitud nuestros derechos. Muchas gracias.

2. Puntos de Procedimiento. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

Doy cuenta de que hay quórum legal Señora Presidenta, también pedirles dispensemos la lectura del orden del día, ustedes lo tienen en sus carpetas y decirles

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

también que tienen en sus carpetas el informe de cumplimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Para continuar al siguiente punto, quiero presentarles un video de una consulta que realizaron los sistemas de protección integral de niñas, niños y adolescentes, sobre temas a la niñez, pero también contiene, expresiones de niños y niñas de todo el país, sobre qué quieren de este gobierno, qué les preocupa hoy día y como verán hay temas que tienen que ver con todos los sectores.

3. ¿Qué les preocupa a niñas, niños y adolescentes? (video)

En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, presenta dos videos de propuestas de niñas, niños y adolescentes uno que se titula ¿Qué les preocupa a niñas, niños y adolescentes?; y otro con un mensaje de video de Pizarro Reyes, adolescente de 17 años originario de Oaxaca, que pertenece a la Red Nacional de Adolescentes.

4. Mensajes de Niñez y Adolescencia para el SIPINNA .

En este punto se le da la palabra a Carlos Hernández Quijano, adolescente de 17 años que está presente en la sesión, originario de Puebla, también perteneciente a la Red Nacional de Adolescentes.

Intervención de **Carlos de Jesús Hernández Quijano**

Muy buenos días a todos, soy Carlos de Jesús Hernández Quijano, un adolescente de Puebla, integrante de la Red Nacional de Adolescentes, miembro también del Consejo Consultivo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla y corresponsal de infancia y adolescencia en México del Instituto Interamericano de Niñas, Niños y Adolescentes de la OEA.

Agradezco y aprovecho este espacio para proponerles a todos ustedes para que así como en Puebla, se creen y formen más consejos de participación para niñas, niños y adolescentes, y podamos hacer llegar nuestras propuestas a las autoridades correspondientes y así ejercer una mejor ciudadanía, desde corta edad.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Además propongo que se asiente dentro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la particular de cada estado, estos mecanismos como una forma de participación obligatoria en los estados, para que nosotros, niñas, niños y adolescentes menores de edad, hagamos llegar nuestras inquietudes a todos ustedes y a las autoridades correspondientes.

5. Información sobre procesos de Consulta a Niñez y Adolescencia y su Incorporación en la Planeación y Programación Nacional, 2019-2024.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, explica que estos mensajes son parte de un proceso de escucha que se ha hecho a través de instituciones públicas de las secretarías ejecutivas de los SIPINNA estatales, de organizaciones de la sociedad civil y del Instituto Nacional Electoral (INE).

En este proceso se ha ido escuchando a una gran cantidad de personas, la consulta del INE tiene casi más de 5.6 millones de personas que participaron, casi el 20% de todas las niñas y los niños de 0 a 17 años y adolescentes del país participaron en la consulta nacional.

Se hizo un primer ejercicio de participación con primera infancia que tuvo en total más de ciento diez mil personas consultadas, 7 mil de ellas niños de 1 a 6 años liderado por el Pacto de la Primera Infancia, también se hizo una consulta en línea, la cual aún está abierta, en donde han participado más de 25 mil niños y adolescentes. Además, se han hecho foros de planeación y opiniones de la Red Nacional de Adolescentes, para ello, hay un desglose por cada uno de estos instrumentos.

Es importante mencionar, que a las niñas y a los niños les preocupa la violencia, porque es un tema que aparece por todos lados, sobre todo en casa, para los niños menores de 6 años; para los niños en educación primaria y en el entorno de la calle, para los adolescentes, también para las familias la falta de fortaleza, la ausencia de los padres y las madres dentro del hogar, las largas jornadas laborales, la precariedad en los salarios y la falta de cuidados positivos, de crianza positiva, la discriminación básicamente también dirigida hoy a la población de niños y adolescentes migrantes.

Y también les preocupa la discriminación por apariencia, hablan del racismo y del clasismo en sus palabras. Asimismo, les preocupa el embarazo adolescente y dicen, que en su percepción, es la principal causa de abandono escolar.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las condiciones de las escuelas y los baños, aparecen en todas las consultas como temas de preocupación de niños y adolescentes, además de los salones y espacios de juegos y las posibilidades de un mayor despliegue físico.

Hace falta un programa escolar de deporte, tal y como lo vimos en el video presentado, ya que no hay espacios públicos para realizar deporte. Se tienen datos de que en este país, hay niños que en su vida han podido estar solos en la calle.

Computadoras y acceso a Internet y claro protección, bullying (acoso escolar), maltrato, abuso, mejorar la limpieza, pavimentación, estas son algunas de las propuestas en relación con la violencia.

En relación con las familias, las relaciones positivas, expresiones afectivas y diálogo, la inclusión de los niños migrantes en sus escuelas.

Estas propuestas se están sistematizando y se están incorporando al Plan Nacional de Desarrollo. Ejemplo de ello, es la parte de la Primera Infancia, el programa de educación inicial, el combate al sobrepeso y obesidad infantil, son temas que van a estar en el Plan Nacional de Desarrollo y en programas sectoriales de las secretarías.

Los programas especiales como el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de ahí en coordinación con los programas estatales y municipales, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el siguiente segmento vamos a escuchar, de diversas áreas del gobierno federal, una presentación de acciones que se están implementando y que forman parte de lo que corresponde al cumplimiento de la ley.

Para lo anterior, únicamente mencionaré los temas en lo general y el detalle de cada uno lo harán de manera particular los secretarios, secretarías y subsecretarios participantes.

Primero la política integral de la primera infancia, la posibilidad de que tengamos este mismo año una política integral de la primera infancia, un presupuesto definido para ello y una definición de responsables, que puedan articular lo que hacen los gobiernos, en torno a la población de 0 a 5 años. Son 12.5 millones de personas y van a nacer una cantidad similar a lo largo de esta administración.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El siguiente se refiere a la filiación automática a la seguridad social, el IMSS y el ISSSTE, van a hacer la filiación antes de que el niño salga del hospital.

En estos dos institutos nacen el 28% de los niños y esto va ligado al siguiente punto; al hecho de que haya registro de nacimiento en los hospitales. El Registro Nacional de Población, en coordinación con los registros civiles, está estableciendo este mecanismo sobre todo en hospitales, clínicas y centros de salud materno-infantiles.

El abatir el sub registro de nacimiento, sobre todo en niñas y niños indígenas y en los niños que nacen en Estados Unidos de América.

El Registro Nacional de los Centros de Atención Infantil, que se ha comenzado, está inacabado; sin embargo, estamos en la posibilidad de identificar a la totalidad de los centros que atienden a los niños en la primera infancia, públicos y privados a lo largo de todo el país, para la supervisión y para su fortalecimiento.

La implementación del Programa Nacional de Educación Inicial, el primero que vamos a tener en esta materia para los niños entre 0 y 3 años, con especial énfasis en grupos socialmente vulnerables, con modelos de educación inicial diversos, flexibles y culturalmente pertinentes.

12

En temas de violencia, la línea telefónica de ayuda para niñas, niños y adolescentes, se va a iniciar con tres entidades federativas y con el DIF Nacional.

La especialización del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, las comisiones, no solo nacional sino estatales para que puedan tener el enfoque en los derechos de la niñez y la adolescencia.

La atención especializada de casos de niños, niñas, adolescentes desaparecidos y sus familias en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda y sus homólogos; la capacitación a la Guardia Nacional en derechos de la niñez y la adolescencia en relación no solo a la parte de seguridad sino al trato que tienen que tener con la población en todo el país.

La estrategia de prevención de reclutamiento por el crimen organizado de niños, niñas y adolescentes, un proceso de desarme y de desmovilización y de restitución de derechos.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La campaña de medios contra la violencia y por una crianza positiva para ayudar a desnormalizar la violencia infantil y sobre la importancia de una intervención temprana de padres, madres y cuidadores.

En temas de migración, refugio de adolescentes; primero es crear la Comisión para Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado de este Sistema, cuyos integrantes ya comenzaron a trabajar y ya tienen avances importantes como los siguientes:

La Ruta de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, que se va a presentar hoy para su aprobación en lo general. Esta Ruta establece lo que cada autoridad debe hacer en cada una de las etapas de contacto con los niños y adolescentes migrantes, cuáles son las responsabilidades para garantizar sus derechos y también para quienes solicitan refugio en México, la habilitación y el equipamiento de albergues especializados en coordinación con las entidades federativas (aproximadamente entre 3 o 7 están en proceso).

El modelo de atención para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en los albergues que tienen los Sistemas DIF Nacional, estatales y municipales.

Sobre el aspecto de bienestar y vida digna, se planteará el apoyo económico para el cuidado y la atención infantil para los padres solos o tutores que trabajan, que buscan empleo o estudian y que no tienen acceso a sistemas de seguridad social.

El fortalecimiento de condiciones económicas para que se cursen los estudios en escuelas públicas y evitar la deserción escolar por motivos económicos.

Sobre aspectos presupuestarios se planteará la mejora de la identificación en seguimiento del presupuesto federal para niñas, niños y adolescentes que implica básicamente el anexo Transversal 17 dirigido a jóvenes de 12 a 29 años y el anexo transversal 18 dirigido a niñas y niños del Presupuesto de Egresos de la Federación, hay mucho gasto público que no está ahí, hay gasto público que no debería estar ahí y eso impide la identificación de que es en lo que se está invirtiendo y en que no hay inversión, para poder garantizar los derechos a este grupo de población.

Quisiera recordar solo una cosa que no mencioné, de los compromisos, de las acciones de la presentación anterior, tienen una ficha técnica por cada una de las acciones en su carpeta.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

6. Presentación de Acciones para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes: Primera infancia, Educación inicial, Prevención de violencias, Protección de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y refugiados y Bienestar.

A. Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud.

Muy buenos días a todos ustedes, integrantes del presidium, distinguidos asistentes, todos nosotros llamados por el poder del alma. Agradezco a la Secretaría de Gobernación y específicamente a los niños, a las niñas, a los adolescentes y específicamente quisiera dar un reconocimiento, a una acción tan importante que conduce desde siempre nuestra Doctora Sánchez Cordero.

Es un honor esta ceremonia para la reinstalación del Sistema de Protección Integral de nuestra niñez y adolescencia con la encomienda de dar un mensaje, que refleje más que lo técnico el espíritu del ejercicio que hoy nos convoca.

Decía el filósofo turinés Antonio Gramsci, quien escribió unas líneas con el coraje que el caracterizaba en el borde superior de su diario: "Prepárense porque necesitaremos toda su inteligencia, agítense, muévase porque necesitaremos todo su entusiasmo".

14

Lo que el ideólogo dijo en estas palabras desde mi interpretación, nos invita a reflexionar en la pregunta de qué es lo que hay que hacer que siempre está muy relacionado con dilucidar quién lo va a hacer y la Cuarta Transformación solo será posible con la protección integral de nuestra niñez y adolescencia, dicho de otra forma nuestras niñas, nuestros niños, nuestros adolescentes son los guardianes de la semilla de la Cuarta Transformación, tenemos que protegerlos.

Nos hemos propuesto como uno de los objetivos en Salud, trabajar para alcanzar una nueva generación de mexicanos, una generación que avance de la pobreza al bienestar, además las niñas, los niños de la Cuarta Transformación, nos ayudarán a luchar contra un riesgo que tenemos en la nueva organización del país, caer en la melancolía, querer dar respuesta en apenas unos meses a un sistema neoliberal que lleva décadas desplegando sus tentáculos por cada rincón de la vida social.

Cada acción que hemos realizado desde el primero de diciembre en el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es una pequeña pieza de un gran mosaico, cada vez que se dice no al viejo sistema y le da un golpe aturdidor a ese sistema.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

depredadora del capital, el sentido de conjunto, lo otorgará solo el dibujo final pero cada pequeña pieza es parte de una nueva democracia.

Esta reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de nuestra niñez y adolescencia, es una parte importante de ese mosaico creador en que todos estamos y representa la oportunidad para exponer sucintamente, los compromisos que nos planteamos y las brechas que venceremos.

Tenemos mucho que caminar, el sistema neoliberal genera cientos de niños que no tienen atención médica, sanitaria y medicamentos, por ejemplo, vidas que nunca llegan a ser plenas porque son truncadas de manera prematura por políticas incorrectas, no pretendo abrumarlos con datos que todos conocemos, intuimos y asumimos dolorosamente por cuestiones determinantes o condicionantes sociales, económicos y políticos que pueden y deben superarse y porque fundamentalmente son un tema de justicia social que afecta a nuestras niñas, niños, a los nuestros.

Es así que respaldamos la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de nuestra niñez y adolescencia con la firme determinación de que todas las niñas y niños tengan un ejercicio pleno de todos sus derechos, trabajamos sin descanso en ello, actualmente estamos desarrollando de manera de ejemplo los siguientes programas:

15

1. Atención a la mujer desde el periodo de embarazo y lactancia, programa que tiene como objetivo garantizar una buena alimentación, educación y atención médica a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, muchas de ellas adolescentes.
2. Atención en la primera infancia, alimentación desde la primera etapa de la vida con un enfoque específico de acuerdo a su edad, a su comunidad y a sus requerimientos.
3. Desayunos y comidas escolares, este es el ejemplo más claro del trabajo multisectorial, entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud. El objetivo es brindar desayunos, comidas en escuelas de tiempo completo de alta calidad nutricional.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

4. Disponibilidad de agua potable en escuelas primarias, de la mano con la Secretaría de Educación Pública para garantizar la disponibilidad de agua potable a través de bebederos comunitarios en las escuelas.
5. Entornos escolares saludables, este proyecto se enfoca en 3 ejes: alimentación correcta, hidratación adecuada e incremento de actividad física, en el entorno escolar.

Ratificamos así, en la práctica concreta y una vez más los compromisos sociales asumidos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el primero de diciembre, caminamos con esa determinación que en palabras del señor Presidente nos permitirán una modernidad forjada desde abajo y para todos como diría Nelson Mandela “no puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad, que la forma en que trata a sus niños”.

B. Dr. Gilberto Guevara Niebla, Subsecretario de Educación Básica, en representación del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación.

Permítanme decirles en primer lugar, que la Secretaría de Educación Pública está tratando de organizar su política, colocando en el centro la educación inicial, los pequeños que pensamos de 0 a 3 años, tenemos ahí una diferencia respecto al criterio del SIPINNA, pero, por qué educación inicial, bueno porque siguiendo el principio de equidad, la educación inicial es un instrumento para igualar las condiciones de ingreso de los pequeños a la escuela porque lo que la investigación ha mostrado es que las diferencias en el aprendizaje, se relacionan mucho con las condiciones de ingreso al sistema escolar.

16

En este marco, la presente administración ha pensado en crear un Programa Nacional de Educación Inicial (PRONEI), para niñas y niños menores de 3 años en consonancia con lo que establece el artículo 3 constitucional y con los compromisos del Estado mexicano en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y de los objetivos del desarrollo sostenible.

El PRONEI se basa en el reconocimiento de que los niños y niñas más pequeños, tienen derecho a aprender, a ser cuidados y protegidos, así como a desarrollar plenamente sus potencialidades y que toca al Estado velar por el cumplimiento de ese derecho, promoviendo oportunidades y proveyendo de apoyo a las familias y a los cuidadores para que cumplan su parte en esta responsabilidad de la mejor manera posible.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sabemos que la evidencia científica y muchas experiencias en todo el mundo en materia de educación inicial, son fundamento muy vigoroso, muy sólido para el Programa Nacional de Educación Inicial, revela que los primeros mil días de vida representan una ventana de oportunidades única, para promover un desarrollo infantil adecuado, con consecuencias positivas para el corto, mediano y largo plazos.

Para aprovechar esta ventana de oportunidad pensamos que es necesario ofrecer a las niñas y los niños un ambiente estimulante, una adecuada salud y nutrición, así como el acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades básicas. En esta tarea es imprescindible la participación del gobierno, las comunidades y las familias.

Pero si bien, todos los niños requieren una atención integral, es evidente que esa necesidad se presenta como imperiosa e impostergable tratándose de niños que inician su ciclo vital en condiciones de desventaja, por pertenecer a familias y grupos en condiciones de alta vulnerabilidad social, sea por motivos de pobreza, de origen étnico de salud o de cualquier otra condición.

Para esos niños probablemente no haya otra oportunidad de lograr un desarrollo sano y una vida digna. Así que, por razones de equidad y justicia, nuestro programa focalizará su acción en los grupos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

17

Como lo afirman prestigiados expertos, no hay inversión más inteligente, equitativa y socialmente productiva que la inversión que se hace en el desarrollo y educación de niñas y niños más pequeños.

El problema de lo que se ha iniciado hoy en día en México, consiste fundamentalmente en que las necesidades de las y los niños menores de tres años, no están siendo adecuadamente atendidas a través de una oferta de servicios, en el hogar o fuera de él, suficiente, pertinente y de calidad, debidamente integrada y alineada con el resto de servicios para la primera infancia.

Para ese segmento poblacional, menos aún para los niños socialmente más pobres, a lo anterior deben sumarse los siguientes problemas:

1. Reducidas asignaciones presupuestales a la educación inicial.
2. Inadecuada focalización de programas de educación inicial en grupos vulnerables.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

3. Falta de incidencia en factores estructurales.
4. Alta rotación del personal en los Centros de Atención Infantil.
5. Insuficiente articulación entre educación inicial y preescolar.
6. Fomento inadvertido de la desigualdad de género en algunos de los esquemas operativos de programas de atención a la primera infancia.
7. Y débil cultura social de la atención a la primera infancia y del aprendizaje temprano.

A la luz de lo anterior, y con base en los compromisos internacionales del Estado mexicano como la *Convención sobre los Derechos del Niño*, *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos los Objetivos del Desarrollo Sustentable* y la legislación nacional vigente en especial el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación, que sabemos que está en este momento a punto de modificarse en el Congreso y que subrayo, nos alegra mucho saber que educación inicial, va a quedar como un derecho de los pequeños y como parte de la educación básica, si la legislación conserva la estructura que hasta ahora tiene.

Entonces, la Secretaría de Educación Pública se propone llevar adelante el Programa y se inspira en principios como el interés superior de la niñez, la perspectiva de derechos, la equidad, la interculturalidad, la perspectiva de género, la inclusión, la no discriminación y la calidad.

Con base en ellos, el Programa se propone como principal objetivo, favorecer el desarrollo integral de las y los niños menores de tres años, con especial énfasis en los grupos socialmente vulnerables, a través de modelos de educación flexibles, adaptables a distintos contextos, sensibles a la diversidad cultural y preferentemente integrados en paquetes de servicio y atención, como se ha escuchado aquí, asociado a la alimentación, la salud, etcétera, entre ello, la atención para la primera infancia. Más específicamente, el objetivo es mejorar el desarrollo de niñas y niños en los ámbitos cognitivo, socioemocional, físico-motor del lenguaje, ético y moral.

El PRONEI se propone ser el componente educativo de una Política Nacional de Atención a la primera infancia. Otros propósitos del Programa consisten en asegurar para la SEP el papel rector en materia de educación inicial, lo que implica alinear y armonizar la normatividad correspondiente, garantizar que los recursos presupuestales para educación inicial, crezcan; para esto es necesario el concurso de muchas agencias sociales, algunas de ellas no han sido suficientemente convocadas.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Merece especial atención, el hecho de que los servicios de educación inicial lleguen a grupos de niños, en especial situación de riesgo de exclusión y discriminación, esto es, las y los niños menores de 3 años, hijos de mujeres privadas de la libertad y que viven con ellas en los reclusorios, de pequeñas familias de jornaleros agrícolas migrantes, de los hijos de migrantes de otros países, etcétera.

Un propósito especialmente desafiante es el de ampliar la cobertura de la educación inicial en las distintas modalidades de intervención, algo que sólo podrá lograrse con la concurrencia de esfuerzos de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como de las familias, de las organizaciones civiles y de las empresas, complementados por la cooperación técnica de los organismos multilaterales.

El PRONEI subraya que la ampliación de la cobertura debe ir acompañada con la calidad de evidencia internacional, es categórica: sólo servicios de calidad pueden asegurar a niñas y niños aprendizajes y logros en sus desarrollos perdurables y capaces de traducirse en mejoras de largo de su vida. Lo anterior implica diseñar estándares de calidad, formar y certificar al personal encargado de atender a los niños, contar con esquemas adecuados de supervisión y acompañamiento, profesionalizar de manera progresiva a los agentes educativos encargados de atender a los niños y asegurar buenas condiciones de infraestructura y equipamiento en los centros.

19

Para que todo lo anterior sea posible, es necesario estimular el interés y el conocimiento de las familias en torno a la importancia de la educación inicial en el desarrollo de sus hijos. Para ello hay que apelar a los medios de comunicación, pensamos que tal vez deberían existir programas permanentes de educación inicial en televisión que incluya campañas generales y focalizadas, así como producción y distribución de material de difusión en distintos soportes.

Este esfuerzo de comunicación y educación pasa necesariamente también por fomentar en las familias formas de crianza que favorezcan el desarrollo de vínculos afectivos sólidos, el afecto es el corazón de la educación inicial, no importa la escolaridad de la madre de familia, si la madre es capaz de ofrecerle afecto a sus hijos, los niños tienen más probabilidades de obtener mejores probabilidades de aprendizaje.

Creo que estamos reiterando muchas cosas, pero para llevar adelante todo este gran esfuerzo nacional, es preciso contar con una base estable de financiamiento e incrementarla, año con año. El compromiso de la SEP es usar de la manera más eficaz,

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

eficiente y pulcra, los recursos públicos, para lo cual se dará cuenta periódicamente de los resultados del Programa, transparentando su operación y resultados.

Creo que el éxito de una empresa como ésta tan ambiciosa, nueva además en su perspectiva, solo podrá obtenerse si reunimos nuestros esfuerzos y si convocamos a muchos otros mexicanos y organizaciones de mexicanos para que se integren en esta enorme empresa.

C. Lic. Leonel Cota Montaña, Subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Muy buen día, a nombre del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Doctor Alfonso Durazo, agradezco la invitación. Ciudadana Secretaría de Gobernación, Ricardo Bucio, muchas gracias por esta indispensable convocatoria a instalar hoy, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El actual gobierno que preside Andrés Manuel López Obrador por vocación propia, tiene la capacidad para operar, enriquecer y fortalecer este Sistema de Atención.

20

A nivel mundial nos encontramos en la época de los derechos, y en México hemos iniciado una constructiva etapa de justicia de equidad y de igualdad, que deben ser las líneas a partir de las cuales podamos concretar lo que hoy es esta convocatoria, la instalación de un programa, un Sistema para el respeto de las niñas, los niños y los adolescentes.

Sin ello, tendremos y mantendremos una sociedad endeble, una sociedad frágil, el respeto de los derechos de los niños y adolescentes, es responsabilidad de la familia, en primera instancia, pero ante todo de la sociedad y de sus gobiernos en sus tres niveles.

Por ello, éste no debe ser un acto protocolario sino parte del inicio de una gran tarea en la que todos podamos aportar nuestros esfuerzos desde donde nos corresponda en este tiempo que es México.

Nuestro compromiso debe ser integral con eficiencia y pasión, pasión que hay que decirlo no lo aporta la ley, lo aporta nuestra convicción de justicia.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Por eso la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de mi conducto, acepta el reto de participar y de presidir algunas tareas en esta comisión y desde luego coordinarnos para que podamos integrar eficiente y exitosamente este propósito.

Adicionalmente en congruencia con la nueva institucionalidad y la situación del país, estaremos aportando dos nuevos programas para ampliar el espectro de atención para garantizar los derechos y los segmentos de esta población.

En primer lugar capacitar y sensibilizar a los integrantes de la Guardia Nacional, así como a las policías estatales y municipales en el trato a niños, niñas y adolescentes, así como hablamos de capacitar a la Guardia Nacional y policías en derechos humanos y en general en la observación de los derechos de género, pero también capacitar a los cuerpos policiacos en perspectiva de niñez, incorporar a los planes de estudio de la Guardia Nacional, los policías estatales y municipales. La capacitación sobre los derechos de niñez y adolescentes, sin duda esto sería un punto de inflexión en la oportunidad de tener una Guardia Nacional moderna que respete a todos los segmentos de la población en su derechos, por ello nos proponemos:

1. Establecer un protocolo único para la atención y protección a los niños por parte de los cuerpos policiales, cuyo objetivo sea proporcionar a las niñas, niños y adolescentes el apoyo y las herramientas necesarias para transitar con éxito por las situaciones de riesgo, violencia o delincuencia en la que pueden verse inmersos o ser víctimas de ellas, en una sociedad complicada como es hoy en México, es la materia de seguridad.
2. Establecer un protocolo único de actuación para el trato y atención de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley, de modo que desde los primeros contactos con el sistema de justicia y contacto con la policía, se garanticen sus derechos y reciban la orientación necesaria para tomar conciencia de sus actos y dirigir sus vidas por el camino de la legalidad.
3. Desarrollar una agenda de capacitación para la puesta en marcha de ambos protocolos, incluyendo a la Guardia Nacional, incluyendo a las policías estatales y municipales del país.

21

Es fundamental en este propósito, prevenir el reclutamiento de niñas y niños y adolescentes por parte del crimen organizado y generar estrategias para desmovilización y protección de aquellos que decidan abandonar sus filas. Esta propuesta parte del reconocimiento de que el reclutamiento de niñas y niños y



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

adolescentes y adultos jóvenes por parte del crimen organizado, es una realidad en nuestro país.

En el mejor de los casos y más allá de la existencia de supuestos vacíos legales, lo anterior es posible porque los niños y adolescentes encuentran en la delincuencia organizada, todo aquello que como gobierno y sociedad hemos sido incapaces de darles: salud, techo y comida pero también de manera central acompañamiento, sentido de identidad, planes de vida, reconocimiento y respeto.

Para esta estrategia proponemos la ejecución de las siguientes acciones:

1. Conformar un observatorio nacional sobre el fenómeno de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de la delincuencia organizada que ayude a visibilizar el problema y entenderlo.
2. Crear un protocolo para la prevención del reclutamiento de niñas niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, que recupere las estrategias más relevantes de la metodología creada por la ONU.
3. Diseñar un modelo de desmovilización de niñas, niños y adolescentes que formaron parte de la delincuencia organizada y que incorpore medidas de protección, atención integral y reinserción social.
4. Establecer los mecanismos de coordinación y procuración de los fondos necesarios tanto al interior del gobierno de México como a nivel internacional, para materializar ambos instrumentos. El protocolo de protección y el modelo de desmovilización en las regiones de atención prioritaria del país, entendiendo que no es suficiente el presupuesto cuando no hay convicción para hacerlo, sino hay convicción los presupuestos se desvían.

22

Termino felicitando a todas las instituciones y sus representantes que integran este Sistema Nacional, seguro de que los resultados en beneficio de estos segmentos y en conjunto de la sociedad por el despliegue de estas políticas de atención y protección de a niñas, niños y adolescentes.

D. Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para una servidora es un honor participar en esta sesión plenaria, en la que se lleva a cabo la reinstalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, pero sobre todo representa una enorme responsabilidad porque

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

aquí trabajemos será fundamental en la construcción de una estrategia eficaz a favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La situación que enfrentamos no da margen a fallas y nos obliga a ser contundentes. La instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido clara, el bienestar de niñas, niños y adolescentes es una prioridad y todas las dependencias de gobierno involucradas en garantizar sus derechos, estamos obligadas a trabajar de manera coordinada.

En el ámbito de sus atribuciones, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, otorga servicios y fortalece programas enfocados a contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables.

Y es por eso que trabajamos con quienes, además de encontrarse en situación de pobreza multidimensional, pertenecen a poblaciones tradicionalmente discriminadas por edad, pertenencia étnica, situación migratoria, discapacidad, abandono o desamparo, como factores que ponen en riesgo su desarrollo biopsicosocial.

En los últimos meses ha cobrado especial relevancia el tránsito de migrantes por nuestro país, a través de caravanas integradas por hombres, mujeres, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, muchos de estos niños, niñas y adolescentes no acompañados, lo que los coloca en condición de mayor vulnerabilidad.

23

En 2018, el Instituto Nacional de Migración, a quien le hago un gran reconocimiento por su trabajo, registró 10 mil 417 niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados. Al 22 de abril de este año habían transitado ya 4 mil 676 personas en la misma situación.

Como parte de los trabajos de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, se ha construido una Ruta de Protección Integral de Derechos que articula el trabajo de diferentes instituciones e identifica responsabilidades para su coordinación.

Esta Ruta es resultado del esfuerzo y trabajo en equipo del Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, las Secretarías de Educación Pública, de Relaciones Exteriores y de Salud; el Instituto Nacional de Desarrollo

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(INDESOL), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Ruta está basada en estándares nacionales e internacionales y comprende cinco etapas:

- 1.- Monitoreo de movimientos migratorios y preparación;
- 2.- El ingreso al territorio, detección de niñas, niños y adolescentes, y medidas urgentes;
- 3.- Determinación del interés superior por parte de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 4.- Restitución de derechos por parte de las instituciones ejecutoras, y
- 5.- Preparación y transición para la vida adulta independiente.

Para el cabal cumplimiento de esta Ruta se requiere fortalecer los recursos humanos y materiales, así como la infraestructura de las instituciones operativas, a fin de dar atención especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

Esto permitirá que las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, coordinen el Sistema de Protección Especial; que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, garantice su protección internacional, cuando proceda, y que el Instituto Nacional de Migración, regularice su situación y que operen las opciones de cuidados alternativos.

24

El Sistema Nacional DIF impulsará una Estrategia Integral de Cuidados Alternativos que busca mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o en riesgo de perderlo, para garantizar su derecho a vivir en familia.

En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migrantes (OIM), trabajamos en el Modelo de Atención en Albergues de Primera Acogida o Primera Fase para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados.

Y con algunos Sistemas Estatales DIF se trabaja en la habilitación y equipamiento de albergues en los puntos de mayor afluencia de niñas, niños y adolescentes no acompañados, a lo largo de las distintas rutas migratorias.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Amigas, amigos, como lo mencioné al inicio de mi intervención, solo el trabajo coordinado nos permitirá alcanzar las metas trazadas. Para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes que hoy viven en situación de vulnerabilidad se requiere capacidad, pero también voluntad; frenar el abuso y la violencia en su contra debe ser, para las dependencias e instituciones representadas en esta sesión, una prioridad que no admite pasividades, ni fallas.

E. Ing. María Luisa Albores González, Secretaria de Bienestar.

Agradezco mucho la invitación por parte de la Doctora Olga Sánchez Cordero, al Licenciado Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, y hoy decirles que estamos muy contentos en el caso de la Secretaría de Bienestar, antes Secretaría de Desarrollo Social, por estar el día de hoy en la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, y porque veo también la participación de algunos gobernadores, de legisladores, de algunos directores y del gabinete ampliado.

Comento esto porque creo que debemos de trabajar en equipo desde el gobierno local, municipal, estatal y federal, a través de los diferentes institutos por los más vulnerables, y los más vulnerables son nuestras niñas, nuestros niños, nuestros adolescentes.

25

Y hoy estar aquí en esta reinstalación, creo que va a favorecer a la niñez y a la adolescencia mexicana, quiero comentarles algunas cosas:

Quisiera decirles que desde la Secretaría de Bienestar, consideramos que las acciones que al día de hoy anuncia SIPINNA, coinciden con el enfoque que hemos adoptado, coinciden con el enfoque de hacer políticas públicas basadas en el ciclo de vida, que todas las poblaciones tengan una acción de respaldo por parte del Estado.

Hoy hablamos de niñas, niños, adolescentes, queremos el bienestar para todas y para todos desde la primera infancia, y que durante toda la vida, las personas tengan asegurado el pleno ejercicio de sus derechos, no es caridad, es derecho, tenemos que cambiar la realidad de la mitad de los niños que viven en México en condiciones de pobreza, esa pobreza nos debe de doler, son más de 20 millones que tienen truncadas sus esperanzas y sus posibilidades de tener una vida plena, un niño, un feto que viene



2019

EMILIANO ZAPATA



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ACTA No. SEGOB/SIPINNA/ORD/01/2019

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

desde el embarazo tendrá más posibilidades de pobreza y lo que va a continuar es la pobreza.

9 de cada 10 niños indígenas vive en condición de pobreza, vivimos en un país con 68 pueblos indígenas y eso nos debe de dar orgullo, porque es un país con identidad.

Queremos que durante el gobierno de la Cuarta Transformación, los programas de bienestar cambien el rostro de nuestra infancia y siembren las semillas que permitan a las y los mexicanos mayores de 18 años, tener una vida plena con bienestar y sin privaciones.

Estamos coordinando esfuerzos con todo el gobierno, a fin de que los programas prioritarios lleguen a los más necesitados y juntos podamos construir un nuevo futuro para las niñas y los niños.

En este sentido, hemos puesto en marcha la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad que prioriza los apoyos en la población de 0 a 29 años, y por cuestión de justicia social de 0 a 64 años en territorio indígena, este es un apoyo de 2,550 pesos cada dos meses, que pareciera poco, pero para una familia con situación de pobreza es una buena ayuda.

26

La esperanza es que ningún niño o niña con discapacidad en este país, sufra de exclusión y abandono, por otro lado el Programa de Apoyo para el Bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras, dará un apoyo directo a las tutoras, padres o madres, de 1,600 pesos bimestrales, a niños menores de 4 años y de 3,600 pesos a niños con discapacidad menores de 6 años.

La idea que nos guio a esta decisión es que no hay nadie mejor que las madres y los padres para decidir el cuidado de sus hijas y de sus hijos.

También quisiera mencionar que continúa el programa seguro de vida para jefas de familia, como otra de las acciones que realizamos en la Secretaría de Bienestar, a favor de la infancia y juventud de México.

En este programa están asegurados más de 12 millones de adolescentes y jóvenes que en caso de fallecimiento de sus madres, se facilitará el ingreso o permanencia del sistema escolar a sus hijos asegurados, para que ante la orfandad de un niño por la muerte de su madre o tutora, el Estado garantice su derecho a la educación.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Por otra parte y no menos importante, desde la Secretaría de Bienestar, hemos trabajado de manera muy cercana con la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Instituto Nacional de Migración y otras dependencias. Hemos atendido a más de 4 mil 500 niñas y niños migrantes, procedentes de Centroamérica.

Nos sumamos con nuestras manos y corazones, para dar auxilio a esta población y buscaremos la plena defensa de sus derechos. También nos hemos coordinado con la SEGOB, para proporcionar atención alimentaria a casi 4 mil niñas y niños desplazados por distintas causas. Estoy hablando del Estado de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El rostro más doloroso de estos hechos lo hemos visto en los niños, niñas, a veces de manos de sus padres, y a veces ellos van solos.

Como cuando estuvimos el mes pasado en Chalchihuitán, Chiapas, en el barrio Pom, hablando con ellas y con ellos, escuchándolos esperando aliviar un poco el dolor, intentando comprender sus problemas para ayudar.

También hay un programa muy importante y muy bonito por parte de la Secretaría de Bienestar, el Programa Sembrando Vidas, que es un programa que hoy en el 2019, vamos a incidir en apoyar directamente a doscientas treinta mil familias en 8 estados de la República, iniciamos en los estados del sureste y solo en Durango, pero lo comento porque estamos incidiendo en poder dar empleo permanente a quien es cabeza de familia, y con este apoyo se beneficia directamente a quienes son las hijas y los hijos de estas familias.

Con este programa pensamos nosotros reestructurar el tejido social y también bajar la migración, hablamos de un programa de restauración productiva o reforestación donde entre los dos años 2019 y 2020, estaremos generando hasta el 2024, cuatrocientos mil empleos permanentes, trabajaremos en diecisiete estados, hoy estamos trabajando con más de diecinueve pueblos indígenas, en ocho estados, en más de seis mil ejidos, en más de trescientos sesenta municipios, o sea eso es una realidad.

Quiero cerrar mi participación, invitándolas, invitándoles a que sumemos esfuerzos a favor de las acciones que les hemos comentado y de lo que resulte en esta agenda de esta reunión, les invito a todas y a todos ustedes que juntos construyamos este proyecto de nación, en el que nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes, puedan crecer para vivir nuestro sueño de un México más justo para todas y todos.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

todos, sobre todo para los que menos tienen, los pobres, porque la justicia social se construye desde acciones a favor de su infancia y en este caso quien nos apoya a fortalecerlas es el SIPINNA.

F. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, y encargado de los asuntos en materia de población y migración de la Secretaría de Gobernación.

Con su autorización señora Secretaria, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, la verdad es que me da mucho gusto participar en la reinstalación de este Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Este muy joven mecanismo institucional en el que concurrimos los diferentes órdenes de gobierno, los poderes públicos y el sector social para proteger y garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

En este proceso de articulación y corresponsabilidad de las instituciones del Estado mexicano, un objetivo central es el de fortalecer las capacidades institucionales en todos los órdenes de gobierno, a fin de impulsar una política de estado que junto con los estados y municipios, nos permita enfrentar ahí en el lugar donde los niños enfrentan sus mayores retos y vulnerabilidades, los grandes problemas en materia de seguridad, violencia, abandono, pobreza y acceso de servicios que enfrentan muchos millones de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

28

Una política de estado que asumamos, en el que más allá de los colores partidistas y de los periodos de gobierno, el Interés Superior de la Niñez prevalezca en las decisiones políticas y públicas que asumamos.

Debo reconocer el esfuerzo que hasta ahora han realizado los estados y municipios que han desarrollado desde la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2014, para garantizar las condiciones de protección y acceso a los derechos de los menores de edad.

Hay que señalar que muchos de los actuales gobernadores, de la actual Gobernadora de Sonora y muchos de los servidores públicos, participamos en la discusión de esa Ley, aprobada por unanimidad y que ahora tenemos la obligación de hacer realidad.

Desde 2016, los gobiernos de los estados han asumido colectivamente desde la Conferencia Nacional de Gobernadores, compromisos anuales en favor de la población

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

de niñas, niños y adolescentes en cada una de las entidades, pero no ha sido suficiente y es necesario, hacer más, hay que duplicar los esfuerzos.

Para este año, para 2019, queremos impulsar un grupo de propuestas para el trabajo conjunto con las entidades federativas, a partir de acciones inmediatas para atender los problemas más urgentes de la población entre 0 y 17 años, y que proponemos hacer en colaboración con ustedes señores gobernadores, con los presidentes municipales, con los diputados federales y los senadores de la República, desde el Gobierno de México.

Les comento de manera muy breve, aclarando que muchas de las acciones que estamos planteando corresponden efectivamente a su implementación en los estados y en los municipios, pero que contarán con el pleno respaldo del gobierno federal.

Las acciones que voy a dar a conocer y que serán presentadas hoy a la Conferencia Nacional de Gobernadores, están desglosadas en la carpeta que tienen en sus manos, pero enumero las diez que a nuestro juicio son las más importantes:

En primer lugar, el establecer una estrategia estatal contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, en momentos donde la violencia contra la infancia se ha incrementado de manera muy significativa en nuestros espacios públicos, pero también al seno del núcleo familiar. Solamente en 2018, se registraron 2,908 homicidios de menores de edad y en estos momentos 9 de cada 10 denuncias por lesiones son contra niñas en particular.

29

En segundo lugar, queremos establecer una línea telefónica de ayuda a la niñez y la adolescencia, no solo para atender las emergencias y las denuncias de los agravios que ellos sufren sino incluso para desarrollar apoyos y acciones de carácter psicosocial.

Como tercer punto, queremos desarrollar un mecanismo de atención de casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos para poder establecer la búsqueda inmediata y garantizar la búsqueda en vida. Lamentablemente la desaparición de niñas, niños y adolescentes, se ha incrementado no solo por las acciones de grupos delictivos sino también por las incapacidades institucionales para garantizar su pronta ubicación.

Un cuarto punto es el desarrollar una Política Integral de la Primera Infancia, ya el Doctor Alcocer, Secretario de Salud, ha hablado en algún momento de esto.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

particularmente hay que señalar que el mayor dolor de la desigualdad lo viven los niños y tenemos que acabar con esta profunda desigualdad que se vive desde el momento mismo del nacimiento y que se agrava particularmente con las niñas y niños en situación de migración como lo estamos viviendo en estos momentos en nuestro país.

Ya lo señaló el Mtro. Gilberto Guevara Niebla, Subsecretario de Educación Básica, y que bueno que ha habido ya una reforma constitucional para poder fortalecer el Programa de Educación Inicial que va a ser una de las acciones fundamentales justamente para enfrentar estos niveles de desigualdad, como habremos también de garantizar el Registro de nacimiento y afiliación automática a la seguridad social desde el nacimiento, en el caso del Registro Nacional de Población junto con los registros civiles de todos los estados, estamos trabajando para garantizar el derecho de identidad de todas las niñas y niños, que esperamos que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, sea pronto la base para garantizar la cédula única de identidad para todas las mexicanas y los mexicanos.

Habrà de fortalecer las políticas de prevención de la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes, disminuir la carencia alimentaria en niñas, niños y adolescentes, definir nuevos modelos de Centros de Justicia para niñas, niños y adolescentes y crear un Subsistema Estatal de Protección Especial, donde han habido avances importantes en las procuradurías de la niñez, pero que hace todavía mucha falta desarrollar nuestras capacidades institucionales, a pesar de experiencias exitosas como el caso de la Procuraduría de Protección del Estado de Coahuila, que ha dado muy buenos resultados.

30

Como señalaba, estas 10 acciones que serán entregadas, serán propuestas hoy ante el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, esperamos tener un eco en todos los gobiernos de las entidades federativas y queremos hacer un llamado respetuoso para generar las condiciones que permitan dar cumplimiento a los acuerdos asumidos por los gobiernos estatales desde el año 2017, ya que muchos de estos siguen pendientes de cumplimiento.

Desde que asumí el cargo en la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, he atestiguado de cerca el dolor y el sufrimiento de las víctimas y de sus familiares, de grupos quienes son excluidos y enfrentan una situación de discriminación.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Pero nada, absolutamente nada, se compara cuando la víctima es una niña, un niño o un adolescente y lamentablemente en nuestro país, enfrentamos una situación de violencia que ha afectado la vida cotidiana de toda la población, y ha expuesto a la niñez y a la adolescencia a ser víctimas recurrentes de múltiples situaciones de abuso.

El Gobierno de la República, el gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, trabajará al lado de las personas, de las víctimas, de las niñas y los niños, de todos los grupos en situación de vulnerabilidad, teniendo claro que no hay otro camino posible para enfrentar esta situación sino el de la plena coordinación con estados y municipios; el escucharnos, el escuchar a los sujetos de derecho que son las niñas, niños y adolescentes y atender las necesidades de la base de un proyecto de nación que se sustente en los derechos humanos y en el camino de la reconciliación nacional.

Yo espero que esto prospere al seno de la Conferencia de Gobernadores y estemos la próxima reunión del sistema, ya dando cuenta del cumplimiento de las acciones que vayamos alcanzando.

7. Actores involucrados en la defensa y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

31

A. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.

Distinguida concurrencia, saludo a la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y Representante del señor Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Igualmente a todos los funcionarios del Gobierno de México, igualmente a los funcionarios de los gobiernos, nuestros compañeros gobernadores, presidentes municipales, senadoras, senadores, a las presidentas de los DIF estatales, en quien reconozco que han jugado un papel muy importante para la niñez y la adolescencia.

La presencia también de los presidentes de los tribunales de justicia en cada una de las entidades y desde luego a todos los que integramos este Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, al Licenciado Ricardo Bucio Mújica, quien es el Secretario Ejecutivo de este Sistema, agradezco la oportunidad que me dan de hacer algunos comentarios en el marco del día del niño, que mejor momento para

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

asumir compromisos que realmente puedan tener una incidencia para mejorar las condiciones de desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Agradezco la invitación para participar en esta Sesión de Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en un tema de común prioridad para la agenda del bienestar social, donde debo de reconocer, la expedición de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el 2014, como bien lo señaló el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

A partir de esa fecha se han venido generando una serie de acciones en cada una de las entidades federativas donde creo que se han hecho esfuerzos muy importantes, tanto en el ámbito estatal, en el ámbito municipal, desde luego con la participación de la parte federal, creo que la mejor manera de poder hacer que los programas que vayan enfocados a apoyar a la niñez y a la adolescencia, tiene que ver con la coordinación, si hay esa coordinación entre los tres órdenes de gobierno y desde luego las instituciones que tienen que ver como son los órganos autónomos como el INE, a quien reconozco y también hoy saludo la presencia del Licenciado Lorenzo Córdova.

También la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del Doctor Luis González, gracias también por su presencia, y reconocer que gracias a ese compromiso de los gobiernos estatales, hoy tenemos mejores condiciones para saber exactamente cuál es el diagnóstico que se tiene, sabemos exactamente qué es lo que está sucediendo y también cómo en esa suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de todas las instituciones que tienen que ver con la protección de niñas, niños y adolescentes se debe intervenir.

Quiero decirles que precisamente en el marco de la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores del día de hoy, el compañero Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, habrá de presentar una propuesta para crear hacia el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, una comisión que le dé seguimiento precisamente a los puntos que hoy ha planteado el Licenciado Alejandro Encinas, donde muchos de ellos hay que decirlo, ya tienen algún avance importante, pero reconocemos que en esta materia aunque sí hemos avanzado, hemos hecho esfuerzos, indudablemente que aún falta mucho por hacer, y eso que queda por hacer solo será posible si sumamos voluntades, como hoy se está manifestando aquí el interés tanto del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales, de los gobiernos municipales, del poder legislativo, que indudablemente juega un papel muy importante para poder llevar a cabo las actualizaciones en materia legislativa que nos permitan tener to

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

instrumentos que realmente nos dé la oportunidad de que los niños, las niñas, los adolescentes tengan la oportunidad de ejercer plenamente esos derechos.

Quiero comentar que en el marco de los compromisos que asumimos efectivamente en el año 2017 los gobernadores, y que hoy reiteramos la disposición plena para trabajar con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos realmente a plenitud, quiero decirles que en el caso particular de mi Estado, Durango, que en esa suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, hemos realizado una serie de acciones que tienen que ver con la protección de la niñez y de la adolescencia.

Particularmente hemos iniciado un programa que tiene que ver con los análisis clínicos de todas las niñas y niños de primaria, donde a más de doscientos mil niños, hasta hoy, se les han realizado exámenes clínicos y donde los problemas de salud que se han detectado se han canalizado ante las instancias que corresponden; asimismo, se hacen exámenes de la vista para poder dotar de lentes a toda la población infantil y juvenil que requiere este tipo de apoyos.

Este programa lo habremos de extender también a los jóvenes de secundaria y a los adolescentes de preparatoria. Igualmente con relación a este programa, Durango es de las pocas entidades donde se lleva a cabo una acción de esa manera, donde se desarrolla con la participación del DIF, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación y con la participación desde luego de los gobiernos municipales, esto lo hacemos en coordinación con la fundación Vizcarra, que ha permitido atender a toda la niñez.

En el caso de Durango, entregamos también los desayunos escolares como se hace en todas las entidades federativas, donde hacemos un esfuerzo muy importante; en nuestra entidad, entregamos 13 millones y medio de raciones de alimentos para la niñez y la juventud, pero aun con ello estamos conscientes que falta mucho por hacer.

También en materia de justicia para niñas, niños y adolescentes víctimas, se han hecho importantes esfuerzos, en donde participa desde el Ministerio Público y el Juez, sin que tengan que estar de un lugar a otro, lo cual permite que a los niños se les pueda dar una atención mucho más pronta y esto ha incrementado el número de denuncias, porque tienen confianza en que sí se puede dar ese apoyo para atender los problemas de cada uno de los niños que han sido vulnerados en sus derechos.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

También comentarles que el caso de los niños de 0 a 5 años, tenemos el Centro de Desarrollo Infantil, donde de 0 a 5 años detectamos cuáles son los problemas de salud que tiene cada uno de ellos, entregamos también cunas para todos los niños que nacen en los hospitales públicos, para poder garantizar una protección también al cuidado de los mismos, y estas acciones no solo se llevan a cabo en Durango, sino también en otras entidades federativas.

Creo que estamos contribuyendo a que lo que establece hoy la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que podamos ir cumpliendo con lo establecido en la misma, conscientes de que aún falta mucho por hacer en este sector, en esta parte tan importante de la población, pero hoy los gobiernos estatales reiteramos la disposición y el compromiso de sumar esfuerzos.

Hemos comentado los gobernadores, que este es tema en el que requerimos de la solidaridad de todos, del apoyo de la federación para que en esa suma de esfuerzos, juntos podamos realizar esta tarea; si solo se lo queremos dejar a una instancia, a los gobiernos municipales o a los gobiernos estatales, es poco lo que podremos hacer, en cambio si sumamos esfuerzos estoy seguro que podremos dar los mejores resultados, así es que les agradezco la oportunidad que nos dan de poder compartir con ustedes el compromiso de los gobernadores de apoyar todos estos proyectos y de trabajar en esta coordinación con el Gobierno de México.

34

B. Hermana Consuelo Gloria Morales Elizondo, Directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., Representante de la Sociedad Civil del SIPINNA.

Buenos días ciudadana Secretaria de Gobernación, legisladores, representantes del poder judicial, gobernadores, secretarías y secretarios, presidentas del DIF, colegas representantes de la sociedad civil. Miembros todos y todas del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En 1924, Álvaro Obregón estableció el 30 de abril como día del niño en México, lo hizo con motivo de la firma Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, 1924, en la que se reconoció por primera vez que niñas y niños tienen derechos.

Esa declaración surgió después de los horrores de la 1ra. Guerra Mundial, en la que niñas y niños en todo el mundo sufrieron atrocidades indecibles. La promesa de los estados fue que eso no volvería a ocurrir, pero, casi un siglo después, niños y niñas siguen padeciendo violaciones a sus derechos.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En nuestro país, las niñas, niños y adolescentes siguen sufriendo múltiples formas de violencia. Sus derechos son vulnerados de manera sistemática, recurrente y completamente normalizada en sus hogares, en sus comunidades, en los espacios privados y públicos. Se les niega, por acción y omisión, la posibilidad de un desarrollo pleno, de una vida libre, digna y feliz.

Muchas veces asumimos que sus madres y padres, con todos sus problemas, son los únicos responsables de su bienestar. Que si incrementamos el ingreso de sus familias entonces ellos estarán bien cuidados, protegidos y amados; haciendo caso omiso de las situaciones estructurales más profundas que impactan en sus vidas y que están fuera del ámbito familiar. Necesitamos comprender e implementar la corresponsabilidad que debe existir entre las familias, las comunidades y el Estado para que los derechos de niñas, niños y adolescentes sean una realidad.

Obviamos, por desconocimiento o inercia, el clarísimo mandato que nos da la Constitución: "En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos".

35

No olvidemos que, como indica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ellas y ellos son una prioridad para el Estado y la sociedad. Esta es una obligación de Estado y su aplicación debe estar garantizada.

Ignorar este mandato es violar la ley, es injusticia, es simulación, es la representación de esos males que todos queremos erradicar. Sin duda, estamos frente a una gran oportunidad de corregir injusticias históricas.

Estimadas y estimados miembros del Sistema, estamos aquí, reinstalando el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que es el único espacio formal e institucionalizado en el que literalmente los adultos nos ponemos al servicio de los niños.

Este es un espacio de articulación y de responsabilidad compartida y tenemos que asegurar su éxito. El día de hoy, el Presidente de la Nación y del SIPINNA, no pudo acompañarnos, pero su liderazgo en este tema es fundamental y estoy segura de que coincide, en que las niñas, niños y adolescentes son una prioridad para México.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Asimismo, es indispensable integrar los sistemas de protección para que las acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes dejen de ser procesos paralelos e inconexos en el nivel federal, estatal y municipal. También es indispensable reconocer la relevancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y dotarla de un presupuesto suficiente para articular una de las prioridades históricas de la nación.

En este encuentro queremos destacar que como representantes de la sociedad civil ejercemos los derechos que consagra la Constitución: la libertad de expresión y de conciencia, de asociarnos, de participar en el desarrollo de asuntos públicos. Venimos con propuestas y el conocimiento gestado en largas luchas llevadas a cabo desde la base social y por ello somos parte de la lucha por la democracia en México.

Creemos en la permanente mejora de las instituciones y por eso colaboramos en este espacio. Hemos defendido la transparencia y rendición de cuentas de todas las responsabilidades públicas y seguiremos con esas exigencias.

Les proponemos a este Sistema tres puntos cruciales:

Uno - Primera Infancia: Las brechas e inequidades sociales comienzan en la primera infancia y se profundizan a lo largo de la vida. Las autoridades en México están haciendo esfuerzos para contrarrestar esto, pero son acciones dispersas que carecen del impacto que podrían tener. Por lo tanto, estamos de acuerdo y apoyamos la articulación multisectorial para la primera infancia, implementando una ruta integral de atenciones; considerando especialmente a aquellas niñas y niños en las más graves situaciones de pobreza y/o marginación.

Dos - Fortalecer la protección especial. Lamentablemente, casos tan dolorosos como el maltrato y el abuso sexual no están recibiendo una atención adecuada y las niñas, niños y adolescentes, ante la dificultad de acudir al Estado, siguen viviendo la violencia. Por eso pedimos que las autoridades, incluyendo las procuradurías, puedan recibir denuncias y peticiones directamente de los propios niños, niñas y adolescentes, a través de procedimientos sencillos y sin necesidad de mediación adulta. Seguramente, la línea telefónica que hoy se presentó es un avance, pero se requiere que eso también suceda en las escuelas y centros de salud.

Tercero - Adolescencias: Hoy, quienes están fuera de la escuela entre los 15 y 18 años actualmente no son atendidos por institución alguna, ni por la SEP, INEA,  o la Secretaría de Salud.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Necesitamos cambiar esto con urgencia. Por eso proponemos la creación de un programa que brinde atención a las y los adolescentes fuera del sistema educativo, que les ofrezca alternativas viables adecuadas para su contexto.

Sabemos que nuestro trabajo no terminará hasta que cada niño, niña y adolescente, en cualquier lugar del país, vea realizados plenamente sus derechos. Y tenemos la certeza de que no habrá transformación más profunda y radical que garantizar a cada niña y niño el amor, el cuidado, la protección, la educación y la salud que merecen.

Como bien ya lo mencionó el Secretario de Salud y coincidimos, bien lo decía Nelson Mandela: "No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que se trata a sus niños". Y nosotros ¿Cómo les tratamos?

Nuestro mandato es reconocer y proteger la dignidad innata de cada niña, cada niño y adolescente. Son 40 millones de mexicanas y mexicanos que no pueden, ni deben seguir viviendo en la invisibilidad política y en la violencia cotidiana. Queridos, queridas, tenemos que cumplir por ellos y para ellas con este mandato constitucional y ético.

Hoy es el momento de empezar y no podemos fallarles.

37

C. Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El trabajo por la vigencia y respeto de los derechos humanos, en especial de aquellos que corresponden a nuestras niñas, niños y adolescentes, no puede depender de tiempos o coyunturas políticas. Es un compromiso y responsabilidad asumida por el Estado mexicano, que el marco legal e institucional establecido para proteger y promover los derechos de la infancia y la adolescencia opere de manera continua y oportuna a favor de quienes son sus destinatarios y beneficiarios directos.

A más de cuatro años de que se emitió la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, su cumplimiento no ha sido suficiente ni homogéneo en todas las entidades federativas del país, por lo que es necesario convocar a los gobiernos de los distintos órdenes y niveles, a fortalecer a sus Sistemas de Protección, y asignar los recursos suficientes para su adecuado funcionamiento. En este ámbito la continuidad, la coordinación y el seguimiento de las acciones que se emprendan son cuestiones prioritarias.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Es por ello alentador, que la mayoría de las acciones que hoy se expresaron por las diferentes autoridades puedan materializarse.

Desde la CNDH, consideramos que, entre las múltiples problemáticas que demandan atención por parte de las autoridades y que pueden ser abordadas a través de este Sistema Nacional, se encuentran las siguientes:

PRIMERA. El contexto generalizado de violencia que aquí ha estado materialmente expuesto. Debemos erradicar todas sus formas, atender sus causas y consecuencias, y de manera urgente, prevenir, investigar y sancionar las desapariciones, homicidios y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDA. Los altos índices de pobreza y vulnerabilidad. La niñez y adolescencia indígena, afrodescendiente, con discapacidad, migrante, en situación de calle, residente en centros de asistencia social y víctimas de delitos, son población prioritaria.

En particular la problemática de la niñez migrante, y dentro de la misma la de las niñas y niños no acompañados, requeriría la adopción de medidas urgentes que deberían comprender desde acciones para su registro, hasta aquellas inherentes a su protección y cuidado.

TERCERA. La carencia de una política pública nacional integral e inclusiva para la primera infancia. Esta debe tener carácter universal, garantizar servicios de cuidado y educación inicial inclusiva sin discriminación, e incluir medidas para fortalecer las capacidades de las familias para cumplir sus obligaciones.

CUARTA. Garantizar el derecho a la identidad. Se requiere asegurar el registro universal y oportuno de nacimiento, e impulsar las medidas para garantizar el reconocimiento de la identidad de género a las niñas, niños y adolescentes trans y protección contra la violencia y discriminación.

QUINTA. Políticas de atención para las personas adolescentes. Esta debe incluir mecanismos para garantizar su acceso a la educación, a la salud sexual y reproductiva, a una vida libre de violencia y discriminación, y a un tratamiento adecuado para las y los adolescentes en conflicto con la ley.

SEXTA. La satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales. La educación debe tener el interés superior de niñas y niños como parámetro fundamen-

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

debemos atender la emergencia epidemiológica de sobrepeso y obesidad infantil, y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud con perspectiva de ciclo de vida.

SÉPTIMA. Recuperar el liderazgo mundial de México en materia de vacunación, ya que en los últimos años se han evidenciado deficiencias reflejadas en muertes de niñas y niños por enfermedades prevenibles y el resurgimiento de otras que se consideraban abatidas.

OCTAVA. Inversión de recursos suficientes, económicos, materiales y de personal, para establecer garantías legales, administrativas e institucionales para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos, incluyendo, impulsar la autonomía de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Respetuosamente exhortamos a las autoridades a que estos temas se traduzcan en objetivos y estrategias concretas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Derechos Humanos, en cuya integración deberá escucharse y tomarse en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes, sus familias, y la sociedad, para una planeación más sensible y transversal, apegada a las preocupaciones reales de los titulares de los derechos humanos y a los estándares constitucionales, convencionales y legales de protección de las personas menores de edad.

39

Recordemos que, en 2020, el Estado mexicano deberá rendir su sexto informe al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en el cual deberá dar cuenta de las acciones que ha realizado para garantizar el cumplimiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ojalá que las cuentas que entreguemos pongan en evidencia un mayor y mejor compromiso con nuestra niñez y adolescencia.

En este sentido, desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, saludamos que con esta fecha se reinstale el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; sin embargo, no podemos dejar de llamar la atención sobre el hecho de que hubiese sido relevante que en este espacio que hoy nos convoca, que busca la vigencia de sus derechos humanos, así como la realización de las políticas públicas en la materia, se hubiese tenido la oportunidad de analizar y realizar una reflexión objetiva, plural e informada, sobre algunas decisiones gubernamentales de trascendencia que se han tomado y que, indudablemente inciden en la posibilidad de hacer vigentes los derechos de nuestras niñas y niños, en particular de las personas menores de edad.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En particular, las decisiones que afectaron el programa de estancias infantiles, así como los apoyos para madres trabajadoras y padres solos, en opinión de la CNDH debieron formularse tomando como prioridad la defensa del interés superior de la niñez, considerando de manera especial la importancia de la estimulación temprana y la educación inicial en la primera infancia, por eso celebro el énfasis de la Secretaría de Educación Pública, así como sus beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y social de niñas y niños, beneficios que sólo se pueden obtener mediante la atención especializada y que no son susceptibles de compensarse o monetizarse mediante la entrega de ministraciones económicas.

Es claro que cualquier falta administrativa, delito o acto de corrupción que se hubiese presentado necesariamente se tendría que investigar y sancionar. Nadie puede oponerse a ello o pedir que exista impunidad cuando se hayan incumplido las normas, sin embargo, las ponderaciones económicas, políticas o de otra índole, no coadyuvan necesariamente a que los derechos de las niñas y niños sean más vigentes, ni tampoco a que los derechos al trabajo y desarrollo de sus madres y padres también lo sean.

La semana pasada escuchaba allá en el INE, a Valentina, una niña que ante la consulta que se hizo a más de 5 millones de niñas, terminaba ella diciendo, es hora de que nos escuchen, es hora de que los escuchemos.

40

8. Asuntos Generales.

Se anuncia que la Secretaria Albores y la Secretaria Sánchez Cordero, están en disposición de que se abra un espacio de diálogo para los puntos que ha propuesto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para analizar y dialogar los puntos conjuntamente.

Se refieren a continuación cuatro puntos generales presentados por el **Mtro. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo; Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador del Estado de Baja California; Lic. Isabel M. Crowley, Directora de Fundación Juconi, A.C., Representante de Sociedad Civil del SIPINNA; y Lic. Juan Martín Pérez, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México A.C., Representante de Sociedad Civil del SIPINNA.**

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Mtro. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Agradezco la invitación para acompañar esta sesión de reinstalación del SIPINNA, saludo a la señora Secretaria, a los señores titulares de las distintas dependencias del ejecutivo federal, a los señores legisladores, representantes del poder judicial, a los colegas gobernadores aquí presentes, a los señores presidentes de los órganos autónomos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos e Instituto Nacional Electoral, a todas y a todos a las representantes y representantes, mujeres y hombres de los sistemas en las entidades de nuestro país.

Gracias por invitarnos, considero oportuno este encuentro y que mejor que se dé en el marco del día del niño, desde luego a los organismos internacionales de derechos humanos y de atención a la niñez.

Al Secretario Ejecutivo del Sistema, Ricardo, muchas gracias.

De manera breve quisiera precisar algunas cosas, primero coincidiendo absolutamente con lo que se ha planteado aquí, de que sin lugar a dudas se han dado algunos avances en la atención a este sector de la población que sin duda es el más importante de la sociedad mexicana y del mundo, ya que no podrá tener algo más valioso que su niñez y su adolescencia.

Por eso la importancia de que más allá como bien se dijo aquí, de colores, de cambios de gobiernos, visiones políticas, debe de estar en el centro el interés superior y el derecho de las niñas, los niños y adolescentes, por eso creo oportuno y retomando incluso comentarios que ya se hicieron aquí, es que a mi juicio es tiempo de que pongamos sobre la mesa este tema con mayor énfasis y nos arriesguemos a hacer una alianza por la protección de nuestras niñas y niños, más allá de que si el programa es el mejor o el último o a nadie se le hubiera ocurrido, lo importante es que retomemos el centro de nuestra preocupación, las niñas, niños y adolescentes.

Los pasos sin duda son importantes, haber acatado y entendido el tema de la Constitución y derivado de ahí la ley que como se ha dicho aquí, aprobamos por unanimidad, es un paso también muy significativo, esto también es autocrítica.

Este instrumento jurídico, que también se ha replicado en las entidades federativas, debe de estar acompañado del liderazgo, del esfuerzo y de los recursos suficientes

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

para atenderlo, no es suficiente derivar a quien le toca, sino que todos asumamos la responsabilidad.

El Gobierno de la República tiene responsabilidad superior en esto, lo tienen las entidades de la República, lo tienen los municipios y desde luego los organismos de la sociedad civil y los organismos autónomos como lo ha precisado aquí, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que no podemos más que coincidir con sus comentarios.

Tema preocupante y central, los niños huérfanos de la violencia, urge un programa integral más allá de las becas para atender, los niños víctimas de la violencia y de la inseguridad, las becas resuelven una parte, pero como lo dijo la Hermana, es un programa integral no solamente es de comida, es un tema integral y creo que ahí debemos sumarnos todos para atender esto que es una emergencia, no es un asunto menor, es una emergencia porque no hay un estado de la República que se salve de ello y dónde están los huérfanos, quién los está atendiendo, en el mejor de los casos lo hacen los DIF municipales o los DIF estatales, pero de manera aislada sin un programa integral para el caso.

El otro tema es la explotación infantil y el trabajo infantil que aún prohibido por las leyes nacionales y las convenciones internacionales, sigue habiendo explotación infantil, sobre todo en el ámbito familiar, porque además subsiste y se mantiene incluso como un patrón cultural, de que los niños tienen que mantener a los mayores o a su mamá principalmente, es la referencia, por eso necesitamos un escaneo nacional, sobre todo en los estados que son receptores de jornaleros y trabajadores eventuales, para que podamos revisar de manera conjunta, aquí creo nos podría ayudar mucho la Subsecretaría de Derechos Humanos a cargo del Licenciado Encinas, para que podamos ubicar estos sitios, estas regiones, estos lugares y que juntos podamos actuar con mayor certeza, es muy doloroso e inhumano la condición en la que están las mamás, papás, con sus hijos en condición de jornaleros fuera de su tierra y en condiciones muy muy precarias.

El otro tema que quiero expresarles es el problema de salud pública incluso catalogado ya, que es el tema del embarazo adolescente, necesitamos articular mecanismos con desarrollo social o como se llame ahora, con salud federal y que podamos integrar un programa completo para atender el tema del embarazo adolescente porque son niñas criando a niños, esto es insostenible en las circunstancias en las que se da.



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Necesitamos construir los mecanismos necesarios para darles la atención y el encausamiento adecuado. Para estados como el mío, Michoacán, el tema de los niños migrantes y los niños abandonados o en viaje, solos sin un adulto mayor, menos su familia, es otro tema muy complejo sin duda que tenemos que revisar.

Por último de los temas que he anotado, quiero hacer énfasis en algo. Escuchaba al Doctor Alcocer y al Maestro Guevara Niebla, sobre dos de los temas centrales que tienen que ver con el desarrollo social, el bienestar de la persona que es la salud y la educación, y creo que no hemos podido y esto es un asunto que me incluye con preocupación y crítica y creo que mis compañeros gobernadores habrán de compartirlo, necesitamos ir al fondo en el tema de la primera infancia y de la educación inicial, ningún otro instrumento, programa, medida, política pública, que hagamos después tendrá tanto impacto como si trabajamos en la primera infancia.

Cuidemos a los niños al nacer, cuidemos su desarrollo, ese es el tema principal, los árboles torcidos ya no fácilmente se enderezan, pero sí podemos incidir en el ámbito infantil, ahí es donde se construyen los patrones culturales, donde se arraigan las visiones y formas culturales y de vida.

Por qué no trabajamos ahí, de manera articulada y a propósito y en el marco de la reforma que tanto aplaudimos, podía ser una buena oportunidad que acordemos el tema de la educación inicial, lamentablemente en todas las reformas, en todos los debates en materia educativa, el tema de la niñez no aparece, aparecen los conflictos políticos, los pagos de favores electorales, aparecen los temas laborales, pero no aparece el tema de la niñez y de la educación de los niños, se los digo por experiencia, quizá de mil reuniones que he tenido con los representantes del magisterio, en ninguna hemos hablado de educación, se habla de bonos, de prestaciones, de intereses políticos pero de educación de los niños y niñas no estamos hablando, pues este es un buen momento, hoy es un gran momento para que esos maestros aliados de ustedes por cierto, pues se pongan en marcha y en práctica y que llevemos al terreno de los hechos, un programa integral completo para atender la primera infancia y la educación infantil.

43

- **Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador del Estado de Baja California.**



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Saludo a la Secretaria de Gobernación, Sánchez Cordero y a su vez también a quienes muy respetuosamente ya fueron presentados, a las amigas y amigos de los medios que nos acompañan.

El tema de niñas, niños y adolescentes, un tema que verdaderamente a todos nos preocupa y que yo estoy muy seguro que tanto a la sociedad y los gobiernos estamos haciendo el mayor de los esfuerzos para poder seguir avanzando en este tema; sin embargo, yo coincido en que aún nos falta más.

La verdad me congratulo sobre todo en el ver aquí en este momento ya una política pública, creo ampliamente dirigida, y considerando sobre todo la gran migración que tenemos ya a lo largo y ancho del país que como estado fronterizo, nosotros la tenemos y la tenemos bastante fuerte para decirlo y no exagerar.

La prevención creo que en términos médicos, es la primera medicina, por ello trabajamos fuertemente para prevenir, educando, y decirles que el Programa Escuela para Padres, en Baja California, ha sido un programa extremadamente exitoso, de 13 mil padres graduados en el 2013, en el 2018, logramos graduar a cincuenta mil y para el 2019, nuestra meta son 60 mil y cómo me preguntarán, pues nos estamos apoyando con el Sistema Educativo local, del ámbito federal, del ámbito estatal y del ámbito municipal, porque Tijuana es el único municipio en la República mexicana, que tiene sistema educativo.

44

Porque sabemos perfectamente bien que sobre todo una madre, jefa de hogar, también se le complica el cuidado de los niños. Las escuelas de tiempo completo, en las que creo plenamente, son extremadamente buenas y no nada más dan la oportunidad de tener a las niñas y los niños, también dan la oportunidad sobre todo a esa jefa de hogar, no nada más de ir a trabajar sino a su vez también seguir preparándose, porque ¿qué futuro puede tener una persona si únicamente tiene tiempo para ir a trabajar y atender los deberes y los hijos en la casa? Creo que no mucho futuro, por ello, creo plenamente en las escuelas de tiempo completo, en Baja California tenemos 515 escuelas de tiempo completo.

Me dio mucho gusto ver aquí estas políticas públicas porque en el tema de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, estamos preocupados porque en Baja California, año con año se han incrementado las niñas y niños adolescentes no acompañados, los atiende el DIF estatal en todo el sentido, incluyendo los niños migrantes internacionales, se les canaliza al DIF estatal.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el 2013, el DIF estatal atendió a mil trescientos diecisiete niños, niñas, adolescentes no acompañados y en el 2018, se atendieron a dos mil cuatrocientos ochenta y tres.

Durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, hemos tenidos números ascendentes y en lo que va de este año, el DIF estatal ha atendido a ochocientos treinta y tres niños, niñas y adolescentes no acompañados. El DIF estatal les da hospedaje, medicinas, alimentación, vestido y le pone para el traslado.

Me da mucho gusto que ya esté incluido un programa para la atención de esto, porque es un problema serio el que tenemos y a su vez también requerimos de la colaboración tanto del gobierno federal y también de las autoridades legislativas.

Esto nos hace meditar en algo muy importante, estos once mil quinientos diez niños, niñas y adolescentes que del 2013 al 2019, hemos atendido en Baja California, habrá que preguntarse ¿Por qué están aquí? ¿Cómo llegaron? ¿En qué condiciones lo hicieron? Creo que esa parte también tenemos que sentarnos a revisar, estudiar e intentar resolver como sociedad y gobierno este tema tan importante.

También aquí vimos el interés de que en México ya no tengamos niños sin acta de nacimiento. En Baja California a partir del 18 de septiembre de 2018, a la fecha, ya no tenemos niños invisibles, porque presenté una iniciativa al Congreso local que se votó favorablemente y todas las instituciones de Salud pública o privadas y demás están obligados a registrar cualquier nacimiento y obligados a su vez también, a proporcionar esa información a los registros civiles correspondientes por municipios, so pena en sanciones administrativas a no hacer y hasta poder llegar una clausura en caso de reincidencia.

Esta ley, con muchísimo gusto la ponemos al servicio del gobierno federal, de la sociedad civil y de quienes gusten, porque Baja California es tierra de todos los mexicanos y somos tierra de migrantes y la entendemos y a su vez también en el tema del cuidado de niños, niñas y adolescentes.

La prevención es lo más importante, porque en muchas ocasiones lamentablemente cuando la autoridad conoce de algún tipo de maltrato fuera psicológico, físico o sexual, en ocasiones ya es muy tarde, entonces nosotros en Baja California, hemos creado a través del DIF del estado, una aplicación que ya miles de bajacalifornianos la tenemos en nuestro móviles que se llama "habla por ellos".

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Esta aplicación genera una denuncia ya sea personal o anónima, en esta aplicación puedes filmar, puedes tomar fotografía o puedes grabar la denuncia propia ciudadana, de cualquier información, evento o hecho que tenga que ver con el maltrato de una niña, niño o adolescente.

Repito anónima o no, también la aplicación tiene georreferencia porque en ocasiones hay lugares donde no sabemos cómo se llama la calle o la persona no sabe cómo se llama la calle o el domicilio no tiene número de exterior, pues cuenta con georreferencia para dar inmediatamente con el lugar.

Esta aplicación al momento de accionarla pasa directamente al C4 y este directamente proporciona la información al cuerpo policial más cercano de donde se presente la denuncia. Esta aplicación en Baja California, nos ha dado setecientas noventa y cuatro denuncias ciudadanas, que hemos atendido y en muchos de los casos estoy seguro que hemos logrado que las cosas no pasen a mayor, creo que es importante sobre todo la prevención.

Esta aplicación también está a la orden del gobierno federal, a los estados, a los legislativos y a toda la sociedad en su conjunto, ya que está para el uso de ella. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones.

46

Por último, comparto algo que considero también importante para todos nosotros, porque no nada más nos preocupa el maltrato y las agresiones a las niñas, niños y adolescentes sino también nos preocupa las agresiones a nuestras mujeres, por ello, también contamos con una aplicación muy parecida a la que les acabo de mostrar, esta se llama "por ellas", que también ya miles de bajacalifornianos las llevamos en nuestros móviles y esta aplicación también está siendo efectiva y muy eficiente.

La diferencia de esta aplicación es que cuenta con un botón de pánico porque al momento de alguna agresión, es muy difícil meter información, por ello el botón de pánico y en el momento en que la persona lo aplique, en 4 segundos manda una señal para atender a la persona, tiene georreferencia si la persona agredida en este caso la mujer agredida tiene su móvil y si la metan a la cajuela, van a dar con ella.

También aquí está y es de todos los mexicanos y estoy seguro que los bajacalifornianos con mucha responsabilidad estaremos más que contentos de compartirla.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Lic. Isabel M. Crowley, Directora de Fundación Juconi, A.C., Representante de Sociedad Civil del SIPINNA.**

Yo solo tengo tres puntos muy claros y muy rápidos. Primero felicitar realmente de nuestra parte la reinstalación del Sistema Nacional, esto es un paso realmente en donde tenemos que estar para continuar velando que los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país sean respetados y que sean protegidos como tiene que ser.

El segundo punto tengo una carta que me han pedido que le podría dar a la Secretaria Olga Sánchez Cordero en su rol de presidenta del Sistema y que realmente trata del cuidado que se entregará en sustitución del apoyo a las estancias infantiles y realmente sería muy bueno que podríamos hacer un seguimiento de dónde están estos niños, cómo los estamos cuidando, seguro lo estamos haciendo bien, pero tener la seguridad de que eso está pasando y, pedirle que se quedara también como un punto de la minuta de la sesión.

Y el tercer punto es que este año, celebramos 30 años de que se firmó la Convención, y México es uno de los primeros países que firmó la Convención hace 30 años, ahora tenemos la ley hace 4 años y estamos cumpliendo. Hemos visto que hemos realmente avanzado en muchos temas pero que aún hay muchas áreas de oportunidad y lo que queremos hacer a la par de toda la sociedad civil que estamos representando aquí, que nos consideren que nos hagan caso porque estamos aquí para apoyar y coadyuvar con el gobierno mexicano.

47

- **Lic. Juan Martín Pérez, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México A.C., Representante de Sociedad Civil del SIPINNA.**

Primero quiero felicitar lo que esta sesión hoy entiendo en breve se votará y realmente marca un parteaguas en la manera en la que hemos venido construyendo respuestas particularmente relativas a violencia. Quisiera destacar con mucha prioridad el reconocimiento del reclutamiento de adolescentes que es un tema que tenemos ya al menos una década denunciando y que organismos internacionales nos han recomendado. Por primera ocasión ya tenemos una respuesta institucional y quiero destacar ello.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Y segundo saludar y felicitar la exposición de la Secretaria Albores y la Secretaria de Gobernación para que nos podamos sentar de manera inmediata y ver el tema de las estancias infantiles, tenemos especial preocupación porque este modelo que se hizo contra viento y marea, claramente deja sin supervisión a niños y niñas pequeños y sabemos que eso representa un grave riesgo para su vida, ya hay varios señalamientos y recomendaciones que hay sobre este tema y particularmente de la Comisión de Derechos Humanos, medidas cautelares incluso, que valdría la pena colocar como base en esta reflexión.

Por último vemos con mucha preocupación desde sociedad civil en el rol que nos toca como 8 representantes en este espacio, creo que no nos hemos logrado comunicar bien en esta nueva administración y encontramos que hay dificultades para hacer un espacio habilitante para sociedad civil.

A partir del 14 de febrero con el memorándum que envió el Presidente de la República, tenemos problemas en el acceso al trabajo con distintos programas federales, entendemos que puede haber una definición federal pero aquí quisiera invitar a los gobernadores y las representantes de los distintos gobiernos estatales a que podamos entender que el Estado mexicano es mucho más amplio que el gobierno federal y que una mirada específica, sociedad civil estamos aquí desde antes, estamos en esta administración y seguiremos estando después.

48

Creo que valdría la pena entender que somos aliados, que no estamos digamos "partidizados" ni "colorizados" sino que tenemos en el centro los derechos de niños, niñas y adolescentes y animar en esta perspectiva que podamos cambiar el tono del discurso, del debate y que pensemos sobre todo que, el interés de niñas, niños y adolescentes está en el centro.

Todos los demás temas que podamos tener de diferencia, discusiones y demás, se pueden solventar si colocamos la centralidad de niños, niñas y adolescentes.

Así es que les animo a que pueda ser hoy en la tarde en la CONAGO, un tema de conversación y cómo logramos ganar, ganar entendiendo que sociedad civil es parte del Estado mexicano y de este Sistema.

9. Lectura y aprobación de acuerdos. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el desahogo del noveno punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica, dio un resumen de los acuerdos para aprobación, destacando lo siguiente:

Quisiera proponer, en su caso, cuatro Acuerdos para su aprobación.

Primer Acuerdo SIPINNA/01/2019, la incorporación del Dr. José Ignacio Ávalos Hernández, como integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.

Segundo Acuerdo SIPINNA/02/2019, la aprobación del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva, que por ley tiene que presentar a este Sistema cada cuatro meses.

Tercer Acuerdo SIPINNA/03/2019, la creación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados, y la aprobación en lo general de la Ruta de Protección Integral que presentó Rocío García Pérez, y que con gusto, no solo la compartiremos, también si alguien quiere aportar para poder mejorar en lo específico, está abierta.

Cuarto Acuerdo SIPINNA/04/2019, la elaboración de la Política Integral de Primera Infancia, que ya tiene una ruta integral de atención, es una definición de intervenciones, que llegará hasta la revisión del anexo presupuestal en el Presupuesto de Egresos de la Federación, coordinado por la Secretaría de Salud.

49

Quisiera saber si están en disposición de aprobarlos, y les pediría que quienes lo estén se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra? ¿Alguna abstención?

Se aprueban los Acuerdos con unanimidad.

10. Mensaje y Cierre de la Sesión. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.

Se cede la palabra para este **cierre a la Secretaria de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero.**



SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Quiero agradecer a las y los integrantes e invitados que acudieron el día de hoy, a la sesión de reinstalación del Sistema Nacional, gracias por sus intervenciones por sus aportaciones porque todas son muy valiosas para poder definir las acciones que llevaremos a cabo en favor de las niñas, niños y adolescentes.

Muchas gracias también a las organizaciones de la sociedad civil quienes se dedican al trabajo cotidiano en favor de la niñez y de la adolescencia en nuestro país. Gracias de verdad por todo su esfuerzo.

Gracias también a las y los invitados especiales que nos acompañaron en esta reunión. Como hemos escuchado, las instituciones que integran el Estado mexicano han informado sobre las acciones que se están realizando en favor de nuestra niñez y de la adolescencia en nuestro país.

Como lo mencionó el señor Presidente, en el Proyecto de Nación se incluye a todos los sectores sociales, y los niños y los adolescentes tienen un lugar primordial para el presente y el futuro de nuestro país.

La transformación profunda del ejercicio público que está impulsando este gobierno, se basa en el respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas.

50

Las niñas, niños y adolescentes son un tercio de la población total de México y sin ellos, no hay cambio posible.

No queremos soluciones a medias, ni acciones aisladas para la niñez y adolescencia. Tampoco creemos en respuestas fáciles para solucionar problemas profundos.

Reconocemos que los problemas nacionales que estamos enfrentando, heredados de años de desatención a las necesidades de la población, impactan de manera más significativa en los niños y los adolescentes.

Sin embargo, desde el primer día de esta gestión, hemos asumido con mucha responsabilidad la garantía de los derechos de toda la población.

Quiero referirme primeramente a la intervención de la Hermana Consuelo Morales, con la voz de las organizaciones de la sociedad civil que integran el SIPINNA, asumimos con mucha responsabilidad sus demandas, sus inquietudes, como ya lo habíamos hecho en la reunión privada que sostuvimos en el mes de febrero.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

No puedo sino estar absolutamente de acuerdo con su visión sobre la situación de la niñez y la adolescencia de México y refrendar nuestro compromiso de que todas las demandas y sugerencias serán atendidas de manera progresiva.

También escuchamos con atención a la Secretaria de Bienestar, Maria Luisa Albores, sobre el impacto de los programas que se han emprendido en el inicio del sexenio en materia de los niños, niñas y adolescentes.

De igual forma agradezco mucho la intervención del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, por el panorama sobre la situación de la niñez que tiene la Comisión Nacional, y el trabajo de este organismo autónomo que es fundamental para la vía democrática del país, y por tanto, serán retomadas y tomadas en cuenta por el Gobierno de México.

Agradezco especialmente también al señor Gobernador de Durango, José Rosas Aispuro Torres, quien a nombre de la Gobernadora, de la Jefa de Gobierno y de los Gobernadores, asumió los compromisos de los gobiernos locales en materia de niñez y adolescencia.

Estos compromisos serán llevados hoy mismo al pleno de la CONAGO, en la reunión plenaria que tendrá lugar por la tarde.

Estaremos atentos a lo que resuelva la CONAGO y muchas gracias señor Gobernador. Agradezco las intervenciones de Alejandro Encinas, de Rocío García, quienes han seguido de cerca la situación de las caravanas migrantes que han ingresado a nuestro país, particularmente la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes, y solicitantes de refugio.

Muchas gracias también al Subsecretario Gilberto Guevara Niebla, quien nos informó sobre el Programa Nacional de Educación Inicial.

A nuestro amigo, querido Doctor Jorge Alcocer, por sus aportaciones sobre el Plan para la Primera Infancia.

Y al Subsecretario Cota Montaña, por la presentación de las medidas para frenar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A los señores Gobernadores de Michoacán, de Baja California, y a otros que han participado por compartir sus acciones y programas, y los diagnósticos en temas fundamentales para la situación de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Bajo la conducción del señor Presidente de la República y al frente del Pleno de SIPINNA, informamos a la sociedad sobre el plan de acciones que estamos llevando a cabo a favor de los niños, y las acciones coordinadas que aún se requieren.

La fuerza de este Sistema Nacional se basa en que cada quien debe asumir la parte de la responsabilidad que le corresponde para la atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes desde una lógica de eficacia, transparencia y honestidad.

La cuarta transformación de la vida pública de México, en esta cuarta transformación, asumimos como un compromiso de Estado defender los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

En mi calidad de Presidenta Suplente del Sistema y como Coordinadora de la Política Interior del país, he solicitado a todo el Gabinete legal y ampliado revisar detenidamente cada una de las acciones y atribuciones que tienen respecto a la atención de niñas, niños y adolescentes.

52

Garantizar los derechos es un tema de gobernabilidad, es un tema de derechos humanos y de política interior, es un mandato constitucional al cual debemos concurrir todas y todos con base en nuestras atribuciones.

Agradezco a todas y a todos por su asistencia.

Nos ponemos de pie para clausurar la sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta de abril del 2019, declaro clausurada la sesión de reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, muchas gracias y enhorabuena a todos ustedes.

Firmando la presente acta y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el artículo 18, fracción XVIII del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral

SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

de Niñas, Niños y Adolescentes, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

